

# ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

## GUÍA DOCENTE

Curso Académico 2023/2024

### 1.- Programa de Alumnado Ayudante

#### 1.1.- Datos de la actividad.

Tipo de estudios	Grado
Titulación	Transversal
Nombre de la actividad	Programa de Alumnado Ayudante
Carácter de la actividad	Optativo
Curso	De 1º en adelante
Idioma de impartición	Español
Coordinadores de la actividad	Clínica de Psicología y Servicio de Evangelización y Diálogo (en adelante SED)
Semestre	1º y 2º semestre
Número de créditos	2.0

#### Datos del equipo de profesores

La coordinación de la actividad depende de la Clínica de Psicología y el SED.

Apellidos, Nombre	Correo electrónico
Rodríguez Meirinhos, Ana (Clínica de Psicología)	clinicapsicologia@uloyola.es
Romero González, Juan Fr (SED)	<a href="mailto:jfromero@uloyola.es">jfromero@uloyola.es</a> (Campus Sevilla)
Ávila Olías, María Milagros (SED)	<a href="mailto:mmavila@uloyola.es">mmavila@uloyola.es</a> (Campus Córdoba)

#### 1.2.- Requisitos previos.

El programa de alumnado ayudante se dirige a los estudiantes de la Universidad Loyola que estén interesados en realizar acciones solidarias para ofrecer apoyo a un compañero de clase con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que precise asistencia en las actividades cotidianas de la Universidad (por ejemplo, tomar apuntes, acceder a materiales de estudio o desplazarse dentro del campus, etc.).

Se establece como requisito básico ser compañero/a de clase de algún alumno/a con discapacidad, dificultad de aprendizaje o cualquier otra necesidad educativa por la que precise

asistencia y apoyo en la realización de actividades académicas o universitarias.

Es fundamental que los participantes cuenten con un alto interés por la actividad que se va a realizar, dado su carácter voluntario. Además, por las características intrínsecas a la tarea a realizar, deberán ser estudiantes con un alto grado de sensibilidad y compromiso con cuestiones de diversidad y discapacidad. Igualmente, es aconsejable que los participantes tengan un buen rendimiento académico, asistan a clase con regularidad, y muestren alta implicación en las tareas de aprendizaje.

### 1.3.- Objetivos del curso.

El programa de Alumnado Ayudante se trata de un recurso con un doble objetivo. Por un lado, promover la autonomía, mejorar la accesibilidad y facilitar la plena inclusión del alumnado de la Universidad Loyola que presenta discapacidad, necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje. Y, por otro lado, capacitar al alumnado voluntario para que sea capaz de apoyar y prestar asistencia de manera efectiva a compañeros de clase que, por su condición, necesiten apoyos especiales para desarrollar actividades académicas con normalidad.

Se reconocen la adquisición de las siguientes competencias tras la realización de la actividad de Alumnado Ayudante:

- **Competencia transversal – Sentido ético:** Sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.
- **Competencia específica 4- Flexibilidad e innovación:** Capacidad para adaptarse de forma creativa a las situaciones cambiantes e inesperadas propias de dinanismos e incertidumbre, utilizando para ello un pensamiento flexible y actualizado de manera permanente.
- **Competencia específica 6- Comunicación interpersonal.** Capacidad de intercambiar información, significados y sentimientos de forma eficaz y eficiente, tanto en el rol de emisor como en el de receptor, así como de forma verbal o no verbal.
- **Competencia específica 8- Empatía.** Es la capacidad para identificar los pensamientos y sentimientos de los demás desde su propio ser. Esto supone ponerse en el lugar del otro tratando de imaginar sus circunstancias y situaciones para comprenderles mejor. A su vez la gestión emocional para poder acoger esto que le acontece al que tengo delante y poder ser capaz de dar respuesta sin que la situación o problema me supere.

### 1.4.- Asistencia a clase.

Para poder obtener los 2 créditos correspondientes a esta actividad, los estudiantes deberán involucrarse significativamente en las tareas de apoyo al estudiante con necesidades educativas que tenga asignado. Asimismo, deberán asistir a las sesiones formativas que incluye un curso de capacitación, así como de las sesiones de seguimiento con los profesionales de la clínica de psicología y el SED.

## 1.5 Contenidos del programa.

A lo largo del programa, se profundizará en los siguientes bloques de contenido:

- Diversidad e inclusión en la Universidad
- Alumnado con discapacidad u otras necesidades educativas (conceptualización y necesidades)
- Recomendaciones generales en la atención
- Adaptaciones y recursos específicos

El presente programa podrá ser ampliado durante el curso a criterio de los profesionales responsables de la Clínica de Psicología a fin de incluir otros contenidos que puedan resultar de interés para la formación del alumnado.

## 1.6.- Referencias de consulta.

Fundación ONCE. *Guía Universitaria para Estudiantes con Discapacidad*. Recuperado de: <https://guiauniversitaria.fundaciononce.es/>

Rodríguez-Infante, G. y Arroyo-Panadero, D. (2017). *Guía de adaptaciones en la universidad*. Recuperado de: <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/otras-editoriales/publicaciones-participadas/guia-de-adaptaciones-en-la-universidad>

Otros documentos relevantes:

Junta de Andalucía. (2010). *Manuales de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo*.

Kauffman, J. (2013). *Exceptional Learners: Pearson New International Edition: An Introduction to Special Education* (12th Edition). Pearson.

## 2.- Métodos docentes.

El **acceso al programa** para las personas voluntarias se puede hacer por dos vías:

- Bolsa de alumnado ayudante: Esta bolsa se configura a través de la comunicación por los canales habituales de la universidad (newsletter del SED, jornadas de bienvenida, comunicación a través de los coordinadores y profesores, etc) a la comunidad educativa y rellenando un formulario correspondiente y posterior entrevista de acogida y explicación de la persona interesada.
- Comunicación a través de la Clínica de Psicología: La Clínica de Psicología tras identificar a un estudiante susceptible de beneficiarse de este servicio, propone la actividad voluntaria a estudiantes del mismo grupo de clase en coordinación con el SED.

La metodología llevada a cabo en esta actividad se basa en:

- A) Clases teóricas: Al comienzo del programa, los estudiantes participarán en un curso de capacitación impartido por los coordinadores de la actividad. En estas sesiones se presentarán los contenidos relevantes para comprender conceptos relevantes sobre inclusión y las necesidades de apoyo que presentan los estudiantes con discapacidad, necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje. Asimismo, se trabajará para promover la sensibilización y se informará sobre estrategias prácticas, así como los recursos y servicios con los que cuenta la Universidad para prestar apoyo efectivo al compañero de clase que tengan asignado.
- B) Actividades prácticas: Tras la realización del curso de capacitación, el alumnado desarrollará tareas de apoyo académico a un compañero/a de clase con discapacidad, necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje, las cuales se detallan a continuación:
- **Acompañamiento:** Actividad que se realiza sobre todo al inicio del curso cuando los estudiantes necesitan orientación sobre el funcionamiento del campus, temas administrativos y orientación. A lo largo del curso también puede ofrecerse acompañamiento a los despachos de tutores y profesores, así como desplazamientos dentro del campus para promover la accesibilidad.
  - **Apoyo en el aula:** En el aula surgen multitud de situaciones que requieren de ayuda, por ejemplo, la toma de apuntes o la formulación de preguntas para el seguimiento de la clase. El estudiante podrá, prestar sus propios apuntes, ayudar a complementar los del usuario o bien revisarlos; también podrá apuntar preguntas para formularlas en clase y tratar de adaptar las explicaciones en función de las necesidades que tenga cada estudiante. Puede ser que la persona necesite una transcripción y que se adapte el temario, el voluntario puede colaborar en esta tarea. Otras actividades que se reconocen aquí serían el apoyo e integración en grupos de trabajo académico y el apoyo en prácticas.
  - **Ocio y tiempo libre:** También puedes acompañar en actividades de ocio y tiempo libre compartiendo otro tipo de actividades universitarias o sociales, fomentando así el ocio inclusivo.

*\*Es importante aclarar que solo se puede ser voluntario de una persona y no de varias en esta misma actividad.*

*Es importante aclarar que el alumnado ayudante no ofrecerá asistencia en cuestiones de autonomía personal como el acceso al baño, los cambios posturales o la ayuda con la alimentación, pues estas actividades requieren ayuda especializada.*

- C) Seguimiento: Durante el desarrollo de la actividad se realizarán varias sesiones de seguimiento en las que se resolverán dudas, se ofrecerá formación y recursos, y se revisará el ajuste de los apoyos que se están ofreciendo.
- D) Consultas: En todo momento los participantes podrán ponerse en contacto con los coordinadores de la actividad ante posibles dudas que surjan relacionadas con el desarrollo de la actividad formativa.

### **3.- Tiempo estimado de trabajo del estudiante.**

Todas las actividades tendrán un carácter presencial. A continuación, se presenta el desglose

de actividades y horas para cada una de ellas.

Actividades	Horas	%
Clases teóricas (curso de capacitación)	5	10
Tareas de apoyo al alumnado asignado	40	80
Sesiones de seguimiento	5	10

#### 4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final.

Los estudiantes participantes en el Programa de Alumnado Ayudante obtendrán 2 créditos cuando obtengan una calificación mínima de 5 puntos en una escala de 10 puntos en función del siguiente porcentaje:

- Curso de capacitación y sesiones de seguimiento: 20%
- Tareas de apoyo al alumnado asignado: 40%
- Presentación y elaboración de una memoria de aprendizaje: 40%

La evaluación y calificación de los estudiantes participantes en el Programa de Alumnado Ayudante será llevada a cabo por el equipo coordinador.

Documentación para aportar para el reconocimiento de créditos:

- Informe favorable del equipo de coordinación de la actividad donde conste la realización de la actividad y el número de horas de dedicación.
- Memoria supervisada por el equipo de coordinación de la actividad realizada por el estudiante.